

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA



# REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.031.421.990

Apellidos

HOLGUIN GRANADOS

Nombres

ERICA YANIRA

Nacionalidad

COL

Estatura

1.61

Sexo

F

Fecha de nacimiento

06 MAYO 2006

G.S.

A+

Lugar de nacimiento

BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha de expedición

14 MAR 2024, BOGOTÁ D.C.



Firma

Erica Holguin

Fecha

14 MAR

Año

2024

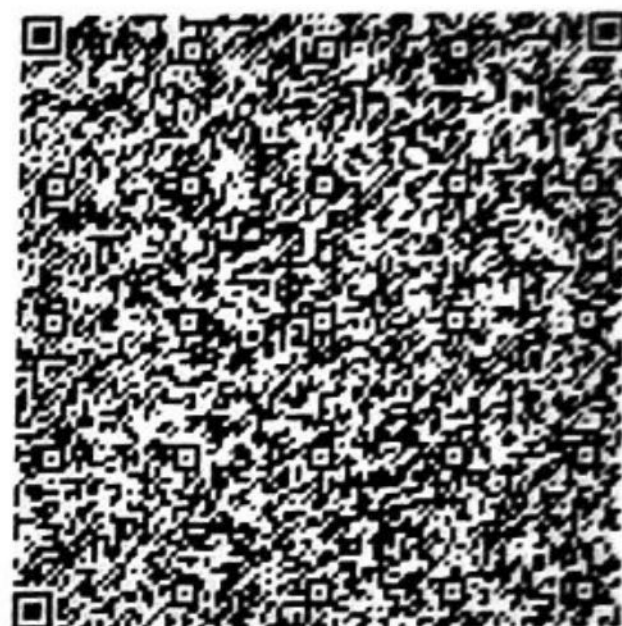


.CO

046372484



*Hernán Penagos Giraldo*  
REGISTRADOR NACIONAL  
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL046372484815001<<<<<<<<<<  
0605069F3405145COL1031421990<7  
HOLGUIN<GRANADOS<<ERICA<YANIRA



## *DATOS PERSONALES*

NOMBRE  
IDENTIFICACIÓN  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO  
TELÉFONO  
ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN:  
EMAIL:

ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS  
1.031.421.990 de Bogotá  
06/05/2006  
3223389544  
Soltera  
Tv 14 a este # 57 sur 36  
ericayanira1995@gmail.com

## *PERFIL:*

Soy una persona responsable, organizado y proactivo, con amplia fluidez verbal y escrita; excelente actitud y presentación personal. Trabajo de manera independiente estoy en capacidad de desempeñarme en labores que requieran resultados trabajando en equipo para la efectiva consecución de los objetivos propuestos con total transparencia y eficiencia.

## *FORMACIÓN ACADÉMICA*

Estudios Secundarios:

Colegio Francisco Javier Matiz  
Bogotá 2002

Complementarios:

Técnico laboral en cocina internacional  
Instituto IGI  
Bogotá 2024

### *EXPERIENCIA LABORAL*

---

CARGO: Nutrición  
TIEMPO: 15/01/2025 hasta 30 de mayo 2025  
EMPRESA: Jardín Infantil Avesol

### *REFERENCIA PERSONALES*

---

NOMBRE : Miriam Granados  
CARGO : Oficios Varios  
TELEFONO : 3124365594

NOMBRE : Sofía daza  
CARGO : Auxiliar de Producción  
TELEFONO : 3106803093

---

ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS  
C.C. N° 1.031.421.990 de Bogotá



En República de Colombia  
El Ministerio de Educación nacional  
y en su nombre el

# Colegio Francisco Javier Matiz

Institución Educativa Distrital

Confiere a:

**Erica Yanira Holguín Granados**

El Grado de

## Educación Básica Primaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes, según los planes  
y programas vigentes.



  
Gloria Patricia Reyes Salcedo  
Rectora

  
Sandra Constanta Reyes  
Directora de Grupo

Dado en Bogotá D.C., a los 10 de Mayo de 2016



La República de Colombia  
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el

**Colegio Francisco Javier Matiz**  
**Institución Educativa Distrital**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según  
Resolución No. 8959 del 11 de Diciembre de 2001 y  
Resolución No. 1796 del 14 de Junio de 2002

Confiere a:

**Erica Vanira Holguín Granados**

Documento de Identidad No. 1031421990

El Título de:

**Bachiller Académico**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel  
de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes



Libro de Registro No. 01 Anotado en el Folio No. \_\_\_\_\_ de la Institución

Dado en Bogotá D.C., el 2 de Diciembre de 2022.

Rectora

Secretaria

Este diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad  
con el Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994 y Decreto No. 2150 del 5 de Diciembre de 1993 de la Presidencia de la República.



# ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Cra. 2 A No. 29 A - 29 Sur Bogotá D.C.  
Tel. 2082080

Código ICFES: 099036  
INSCRIPCIÓN DANE 11100118341

En la ciudad de Bogotá, D.C., A los 2 (dos) días del mes de Diciembre del año 2022 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL., Institución Aprobada en el Nivel de educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO, según Resolución No. 8959 del 11 de diciembre de 2001 y No. 1796 del 14 de Junio de 2002.

Se determina que comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

## Bachiller Académico

Al graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

*Erica Yanira Holguín Granados*

*Documento de Identidad No. 1031421990*

Es fiel copia tomada del Acta Original N° 21 de fecha 02 de Diciembre del año 2022 que consta de 102 estudiantes graduandos que comienza con el nombre de ABRIL MICAN ANDRES FELIPE y se cierra con el nombre de ZAMBRANO CORTES KAREN DANIELA.

Firmada por Gloria Patricia Reyes Salcedo (Rectora) y Viviana Paola Díaz Hernández (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Diciembre de 2022.

FIRMADA Y SELLADA

  
GLORIA PATRICIA REYES SALCEDO  
Rectora

  
VIVIANA PAOLA DÍAZ HERNÁNDEZ  
Secretaria

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No.0921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la Republica



# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que*

**ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS**

*Con Tarjeta de Identidad No. 1031421990*

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral  
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

**Título de**

**TÉCNICO EN**

**DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Bogotá.  
a los veintiun (21) días del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)*

Firmado Digitalmente por

JAIME GARCIA DI MOTOLI

Subdirector CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION  
REGIONAL DISTRITO CAPITAL.

**75233926 - 21/11/2022**

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificados.sena.edu.co>, bajo el número 9303002265754ITI1031421990C.



**FUNDACIÓN SOCORRISTAS DE COLOMBIA**  
**FUSDEC**

REGISTRO No S0016549  
NIT 830 097 223 3  
RESOLUCIÓN 138 DE ABRIL DE 2002



**LA FUNDACIÓN SOCORRISTAS DE COLOMBIA**  
**CERTIFICA**

Que **ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS** identificado(a) con D. I. **1.031.421.990** del colegio **IED FRANCISCO JAVIER MATIZ** del curso **10-02** jornada **MAÑANA** que prestó 80 horas de servicio social estudiantil en nuestra entidad. De acuerdo a lo establecido en la resolución 4210 del ministerio de educación nacional y normas concordantes.

Dada en Bogotá a los 09 días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

**BRIGADIER G.**  
**FERNELLY GÓMEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

Cel. 312 592 1742 [www.fusdec.com](http://www.fusdec.com)

Republica de Colombia



En su nombre

Instituto Gastronómico Internacional

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano  
Institución aprobada por la Dirección Local de Educación de Chapinero  
mediante la Resolución Nro. 2065 de Noviembre 2018.

Concede El Certificado De Aptitud Ocupacional En  
Técnico Laboral Por Competencias En Cocina Internacional

A  
*Erica Yanira Holguin Granados*

Identificada con C.C. 1.031.421.990 de Bogotá D.C.

Por haber cumplido satisfactoriamente con los requisitos del programa.  
Otorgado en Bogotá a los 17 días del mes Diciembre del 2024

Coordinación



Coordinación Académica



### CONSTANCIA LABORAL.

LA FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS con NIT 900.119.083-9, hace constar que la señora **ERICA YANIRA HOLGUIN** con documento de identidad número **1031421990**, laboró en el **JARDIN INFANTIL AVESOL** como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**, en el periodo comprendido entre: **20 DE ENERO 2025, HASTA 30 DE MAYO 2025**; cargo que desempeño con responsabilidad, cumplimiento y compromiso social, **dando cumplimiento a las siguientes funciones.**

#### **FUNCIONES:**

Organización en el área de trabajo

Buenas relaciones interpersonales Disposición para atender indicaciones (Empatía con la acción pedagógica, respetando los tiempos de las niñas y las niñas, las rutinas y rituales y las experiencias propuestas por las profesionales de atención a la primera infancia).

Control de temperaturas según las características de los alimentos.

Diligenciamiento de los formatos según la necesidad del servicio. (entradas y salidas, plan de compras, recepción de alimentos, preparación de alimentos, descomide y refrigeración y congelación)

Almacenamiento y control de fechas, lotes y estado de los alimentos.

Realizar las actividades de alistamiento y preparación de alimentos en los horarios establecidos.

Limpieza y desinfección del área de preparación y almacenamiento de los alimentos.

Durante este tiempo se desempeñó en el cargo con total responsabilidad, cumplimiento, honestidad y compañerismo.

La presente se expide en Bogotá D.C a los 27 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,



**VERUZCKA ALEJANDRA RUBIO**  
Responsable del servicio





El (La) suscrito(a) Erica Yanira Holguin identificado (a) con C.C./ C.E./ P.P No. 1031921990 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la fundacion social castillo san lucas a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, por un periodo de cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.



Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la fundacion social castillo san lucas no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."



Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día veintisiete (27) de Mayo de 2025.

Firma

Erica Holguin

Nombre

Erica Yanira Holguin



Carrera 741 N. 62 03 Sur/Bogotá

TEL 7506704

CEL 3214620034

[fundacostillolucos@yahoo.com](mailto:fundacostillolucos@yahoo.com)



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:06:11 horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1031421990**, Apellidos y Nombres **HOLGUIN GRANADOS ERICA YANIRA**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundación social castillo san Lucas**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN  
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)  
✉ Correo: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)  
🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)  
📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)  
🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:13:09 PM horas del 27/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1031421990**

Apellidos y Nombres: **HOLGUIN GRANADOS ERICA YANIRA**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic@policia.gov.co](mailto:dijin.araic@policia.gov.co)  
[atc@policia.gov.co](mailto:atc@policia.gov.co)





Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único  
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 272437094



PIB

15:23:28

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1031421990:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

**ATENCIÓN:**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**  
**LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

**CERTIFICA**

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1031421990** de BOGOTÁ D.C.

(MIL TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA)

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

**ADVERTENCIAS:**

\* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

\* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

\* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

\* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

\* Certificado expedido sin costo alguno.

**VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de mayo de 2025, a las 15:20:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento         | Cédula de Ciudadanía   |
| No. Identificación     | 1031421990             |
| Código de Verificación | 1031421990250527152046 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1031421990 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/05/2025 05:27 PM



Código Verificación: **27NY3FWSA6**

Válida hasta: **25/08/2025**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/05/2025 05:15:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1031421990** y Nombre: **ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116668808** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



CERTIFICADO 245699-1031421990

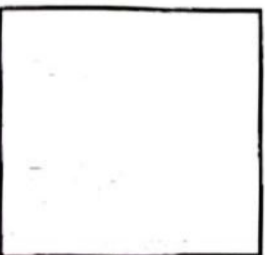


CARNE  
MANIPULADOR  
DE ALIMENTOS

NOMBRE: ERICA YANIRA HOLGUIN

CEDULA: 1031421990

VENCE: 08 De Enero Del 2026



ESTE CARNE ACREDITA AL PORTADOR COMO ASISTENTE A  
LA JORNADA CONTINUA Y PERMANENTE EN MANEJO SEGURO  
E HIGIENICO DE LOS ALIMENTOS Y BUENAS PRACTICAS DE  
MANUFACTURA (Resolución 2674 de 2013 Cap III Art 12 y 13)



RAFAEL ALBERTO ORJUELA  
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL  
CAPACITADOR

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales

GEMSAP Nit 1014208551-3 - Contacto 310 703 94 94



# COMPESALUD

IPS E.U.NIT. 830.136.311-5  
Código Prestador Servicios No. 1100112762-02  
Licencia en Salud Ocupacional No. 10722 de 09/11/09

Calle 27 No. 14-48 sur  
Cel. 31212 180315  
Bogotá D.C. - Colombia



FECHA: 08/01/2025

## INFORMACION GENERAL:

NOMBRE DEL TRABAJADOR: ERICA YANIRA HOLGUIN

Documento de Identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ C.E. ☐ Número: 1031421990

Sexo: ☒ F

Edad: 19 AÑOS

## FROTIS DE GARGANTA – KOH DE UÑAS- COPROLOGICO

### RESULTADOS

#### FROTIS DE GARGANTA



Negativo

COCCOS GRAM POSITIVOS

P.M.N. ESCASAS

FLORA BACTERIANA NORMAL EN OROFARINGE

#### KOH DE UÑAS

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS

MICOTICAS Y HONGOS.

#### COPROLOGICO

COLOR: CAFE  
CONSISTENCIA: BLANDO  
OLOR: SG  
FLORA BACTERIANA: NORMAL  
RESIDUOS VEGETALES: ++  
GRASAS NEUTRAS: +

LUZ MARÍA PINZÓN  
BACTERIOLOGA

RM 52353283 UNC

FIRMA BACTERIOLOGA

LICENCIA S.O. 6796 de la S.D.S.

Médico

Firma:

Nombre:

Reg. Médico

Dra. Luz María Pinzón

RM: 52353238 UNC

Trabajador

Firma:

Nombre

C.C. No.

Calle 27 No 14 – 48 sur Tel: 3123804910 Bogotá. D.C – Colombia Página web [www.compesalud.com](http://www.compesalud.com)



GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS  
AMBIENTALES & PROFESIONALES

NOMBRE Enca Higuera

DOCUMENTO 1031 421 990

CARGO Cocina

MARQUE CON UNA O SEGÚN SEA EL CASO

1. **¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA?**

- a. Contacto de sangre de carnes crudas con alimentos cocidos.
- b. No realizar el lavado de manos cuando se manipulan alimentos crudos y cocidos.
- c. Mezcla de alimentos crudos y cocinados.

☒ e. Todas de las anteriores.

2. **¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA DESINFECCIÓN?**

- a. Remover la mugre.
- b. Mantener el área de trabajo limpia.

☒ c. Eliminar microorganismos.

d. Ninguna de las anteriores.

3. **¿CÓMO SE CLASIFICAN LOS ALIMENTOS SEGÚN SU VIDA ÚTIL?**

a. Fonadores, reguladores, energéticos.

☒ b. Perecederos, semiperecederos, no perecederos.

c. Proteínas, carbohidratos, grasas.

d. Ninguna de las anteriores.

4. **¿QUÉ ES UN ALIMENTO INOCUO?**

a. Alimento contaminado.

b. Alimento en proceso de descomposición.

c. Es un alimento apto para consumo humano.

☒ d. Ninguna de las anteriores.

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales Celular: 3107089494 - 3138278576

e-mail: equipo@gemsap.com

www.cursodemanipulacionalimentos.com



GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS  
AMBIENTALES & PROFESIONALES

NOMBRE Enca Higuera

DOCUMENTO 1031 421 990

CARGO Cocina

MARQUE CON UNA O SEGÚN SEA EL CASO

1. **¿CUÁLES SON LAS CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN CRUZADA?**

- a. Contacto de sangre de carnes crudas con alimentos cocidos.
- b. No realizar el lavado de manos cuando se manipulan alimentos crudos y cocidos.
- c. Mezcla de alimentos crudos y cocinados.

☒ e. Todas de las anteriores.

2. **¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA DESINFECCIÓN?**

- a. Remover la mugre.
- b. Mantener el área de trabajo limpia.

☒ c. Eliminar microorganismos.

d. Ninguna de las anteriores.

3. **¿CÓMO SE CLASIFICAN LOS ALIMENTOS SEGÚN SU VIDA ÚTIL?**

a. Fonadores, reguladores, energéticos.

☒ b. Perecederos, semiperecederos, no perecederos.

c. Proteínas, carbohidratos, grasas.

d. Ninguna de las anteriores.

4. **¿QUÉ ES UN ALIMENTO INOCUO?**

a. Alimento contaminado.

b. Alimento en proceso de descomposición.

c. Es un alimento apto para consumo humano.

☒ d. Ninguna de las anteriores.

Grupo Empresarial de Servicios Ambientales & Profesionales Celular: 3107089494 - 3138278576

e-mail: equipo@gemsap.com

www.cursodemanipulacionalimentos.com



**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR  
COMPENSAR  
NIT 860.066.942-7**

**CERTIFICA QUE**

Que el(la) señor(a) ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS identificado(a) con Cedula Ciudadania 1031421990, se encuentra Activo en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

| Fecha Afiliación | Fecha Retiro  |
|------------------|---------------|
| 20250120         | No Registrada |

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 26 días del mes de Junio de 2.025

**Observaciones:**

**Con destino a:**

A QUIÉN CORRESPONDA

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS..

Cordialmente,  
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO  
29086471

CER-AFI

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1031421990**, se encuentra afiliado/a desde **29/01/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de junio de 2025.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
**Dirección de Afiliaciones**

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS** identificado con CC No. **1031421990**, registra la siguiente información.

| Datos de la Relación Laboral                                 |
|--------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 21/01/2025              |
| <b>Estado Afiliación:</b> INACTIVO                           |
| <b>Fecha de Retiro:</b> 04/06/2025                           |
| <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO |
| <b>Clase de Riesgo:</b> 3                                    |

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501016279898.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.  
Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensorclient@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que ERICA YANIRA HOLGUIN GRANADOS, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.031.421.990 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 135343887, abierta/o desde el 29/1/2025.

Se expide en Bogotá el día 26 del mes de Junio del año 2025



---

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO